

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Fernando Romero Pintor:

## **Reclamación de pago: Fernando Romero Pintor**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jennifer Yudith Candelier Mateo), por importe de **2.150,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Encargo de compra, de fecha 09 - 06 - 2022 por importe de 2.150,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES401465 0150511726317179 y nos envía el justificante de pago al mail [tim@rentalsmarketing.com](mailto:tim@rentalsmarketing.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Jennifer Yudith Candelier Mateo**